



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Abril de 2008

198/08

Expte. N° 14.064/08

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Fernando Ezequiel Ibáñez, estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, mediante la cual solicita ayuda económica para asistir al "Congreso Internacional de Estudiantes de Ingeniería Industrial", a llevarse a cabo en la ciudad de Tampico -Tamaulipas (México) del 23 al 25 de abril de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que el citado evento tiene la misión de generar un ambiente idóneo para la reflexión y crítica de nuestro entorno, así como también fomentar el intercambio académico, cultural y la integración entre los asistentes y como visión promover la formación de líderes de clase mundial;

Que el Sr. Fernando Ezequiel Ibáñez ha sido seleccionado como expositor en el concurso de ponencias estudiantiles que se desarrollaran durante el transcurso del evento;

Que el trabajo presentado lleva el Título de "Mejora Continua en Área de Producción" y que fue realizado con la ayuda de docentes de esta Casa de Altos Estudios;

Que su participación es beneficiosa dado que obtendrá experiencias a nivel académico, personal y profesional;

Que el Sr. Fernando Ezequiel Ibáñez no solo representa a la Argentina y a nuestra Provincia si no también a la Educación Superior Argentina que genera jóvenes emprendedores;

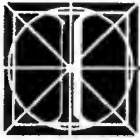
Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja otorgar un apoyo económico por un monto de \$ 300= (Pesos Trescientos), sugiriendo que el Sr. Fernando Ezequiel Ibáñez gestione una ayuda económica en otros canales institucionales;

Que la presente solicitud tiene la anuencia de la Comisión de Asuntos Académicos;

Que la Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 72/08 aconseja otorgar al alumno antes mencionado una Beca Académica consistente en la suma de \$ 300= (Pesos Trescientos) para participar en el "Congreso Internacional de Estudiantes de Ingeniería Industrial", a llevarse a cabo en la ciudad de Tampico - Tamaulipas (México),

AS
AS

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

198/08

Expte. N° 14.064/08

del 23 al 25 de Abril de 2008;

Que el presente caso se encuentra contemplado en las resoluciones N° 005/05 y N° 821/06 de esta Unidad Académica y como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 09 de abril de 2008)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Otorgar una BECA ACADEMICA de \$ 300= (Pesos TRESCIENTOS) al Sr. Fernando Ezequiel IBAÑEZ, D.N.I. N° 30.273.053, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, a fin de participar en el "Congreso Internacional de Estudiantes de Ingeniería Industrial", a llevarse a cabo en la ciudad de Tampico – Tamaulipas (México), del 23 al 25 de Abril de 2008.

ARTICULO 2°.- Liquidar a favor del Sr. Fernando Ezequiel IBAÑEZ, D.N.I. N° 30.273.053 la suma de \$ 300= (Pesos TRESCIENTOS) en concepto de BECA ACADEMICA por los motivos establecidos en el artículo precedente.

ARTICULO 4°.- Imputar la suma de \$ 300= (Pesos TRESCIENTOS) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 6°.- Comuníquese a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad y al Sr. Fernando Ezequiel IBAÑEZ, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA